		2.10 ADICION CONTRATO VALOR Y PLAZO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-019
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3		

ADICION No: 1 AL CONTRATO No: 148 DE 2016

PROCESO No: SS16-073

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTA: BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA Y VARIOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL: \$ 211.173.264

VALOR ADICIONAL: \$ 103.919.624


Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.257.988 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado por medio del Decreto No: 000165 del 9 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta N° 6647 del 1 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **FRANK ADMANT**, con pasaporte No. 15FVO1292, obrando como Representante Legal **BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830023844-1, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 4 de marzo de 2016, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 148 de 2016, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de 148 de 2016, cuyo objeto es Suministro de Reactivos, por valor de \$ 211.173.264. 2) Que conforme lo señalado el contrato inicio la ejecución el 6 de abril de 2016. En consecuencia, se encuentra vigente hasta 31 de diciembre de 2016 y se encuentra ejecutado en el 70 %. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Salud, fundamentado en que debido que a la alta demanda de pacientes que por su condición clínica han requerido la realización de exámenes de laboratorio, se hace imperioso adicionarlo en recursos económicos el contrato en mención, para de esta manera prestar el servicio público de salud en términos de calidad, oportunidad e integralidad, y de esta manera garantizar la existencia de estos medicamentos por lo que resta de la presente vigencia. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 148 de 2016 en CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL



Av. 11 Esta 5AN - 71 Guaimaral - PBX 574 6888
 www.erasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander



[Handwritten signature]


		2.10 ADICION CONTRATO VALOR Y PLAZO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-019
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3		

SEISCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS (\$ 103.919.624) M/CTE., con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato en la suma de CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS (\$ 103.919.624) M/CTE., al valor inicialmente establecido de \$ 211.173.264, quedando el valor total del contrato en TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 315.092.888) MCTE., correspondiendo a la adición los siguientes valores, cantidades y especificaciones técnicas:

No:	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD/ MEDIDA	CANTIDAD PLANEADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	30880	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA GRAM NEGATIVOS GERMENES COMUNES	PRUEBA	600 (cajas30)	19.750	395000	11.850.000
2	30882	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA GRAM NEGATIVOS PARA PACIENTE CRITICO	PRUEBA	600 (cajas 30)	19.750	395.000	11.850.000
3	30883	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA GRAM POSITIVO	PRUEBA	180 (cajas 9)	19.750	395.000	3.555.000
4	30926	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA STREPTOCOCO	PRUEBA	20 (caja 1)	19.750	395.000	395.000
5	30884	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA LEVADURAS	PRUEBA	60 (cajas 3)	19.750	395.000	1.185.000
6	30885	TARJETAS DE IDENTIFICACION GRAM NEGATIVOS	PRUEBA	600 (cajas 30)	19.750	395.000	11.850.000
7	30886	TARJETA PARA IDENTIFICACION DE GRAM POSITIVO	PRUEBA	180 (CAJAS 9)	19.750	395.000	3.555.000
8	30889	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO PEDIATRICO CON RESINA PLASTICAS X 100	CAJA X100 UNID	10 CAJAS	27.492	2.749.200	27.492.000
9	30890	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO ADULTOS CON RESINA PLASTICAS X 100	CAJA x100	10 cajas	27.492	2.749.200	27.492.000
10	30894	TUBOS NN SENSIBILIDAD X 2000	BOLSA	3	253	508.688	1.520.064
11	30895	TARJETA IDENTIFICACION LEVADURAS	PRUEBA	60	19.750	395.000	1.185.000
12	30093	ASAS ESTRILES CALIBRADAS X 500	CAJAS	3	893.2	446.600	1.339.800
13	30412	PORTAGERM AMIES ESTERILES X50 TUBOS	CAJAS	3	4338,4	216.920	650.780
TOTAL							\$103.919.624

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 148 DE 2016 se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120103 Concepto Materiales para Laboratorio, Disponibilidad Presupuestal No. 831 del 29-07-2016. **CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el anuncio público de contratación electrónica SS16-073. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y**



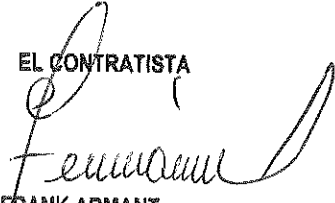
	2.10 ADICION CONTRATO VALOR Y PLAZO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-019
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 148 de 2016 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los Cuatro (4) Días del mes de Agosto de 2016.

EL CONTRATANTE


JUAN AGUSTÍN RAMÍREZ MONTOYA
 Gerente

EL CONTRATISTA


FRANK ADMANT
 R/L BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.


 Autorizó: Judith Magaly Carvajal Contreras- Coordinadora GABYS
 Proyecto: Paola Comejo Carrascal-Abogado GABYS



Av. 11 Este SAN - 71 Guimaral - PBX 574 8888
www.herasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander

